



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 9640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: Info@faud.unc.edu.ar

Córdoba; 12 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37034/2015, por el que el Director a cargo del Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales solicita la cobertura de tres (3) cargos de la planta Nodocente de categoría 5 del Agrupamiento del mismo nombre;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 46, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 37034/2015, llamado por Resolución N° 1547/2016.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y al Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Director a cargo
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 341 /2017.-